

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANZANAL DEL BARCO

*Anuncio aprobación inicial del proyecto técnico de obra denominado
"Saneamiento y pavimentación de calles" en el municipio
de Manzanal del Barco (Zamora)*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Manzanal del Barco (Zamora), reunido en sesión celebrada el 25 de marzo de 2019, se aprobó inicialmente el proyecto técnico de obra denominado "Pavimentación camino del cementerio" en el municipio de Manzanal del Barco (Zamora), con un presupuesto de ejecución material de veintidós mil cuatrocientos cincuenta y siete euros con sesenta céntimos (22.457,60 €), y redactado por los arquitectos don Eduardo Aguirre Gutiérrez y doña María José Duque Martín, en 11 de marzo de 2019.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril y artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre dicho proyecto, que serán resueltas por esta Entidad Local.

En caso de no presentarse alegación ni reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado. Este proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanal del Barco (Zamora), calle Antonio Márquez, n.º 27.

Manzanal del Barco, 1 de abril de 2019.-La Alcaldesa.